

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17 0000

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de julio de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91-1-1-1-

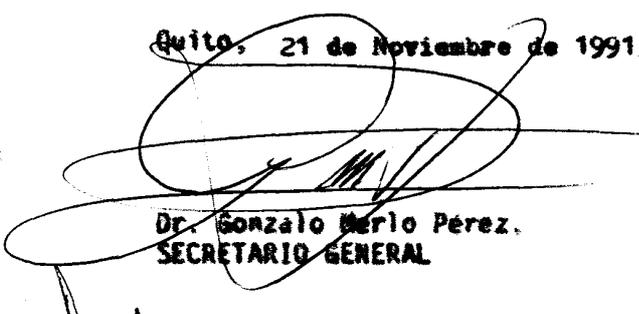
de **31 OCT. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil **1885** de Quito, bajo el 2207, tomo 122. Quito, a 12 de Noviembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 300'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 300'000.000,00) que está representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una, numeradas del CERO CERO UNO (001) a TRESCIENTOS MIL (300.000) inclusive".

Quito, 21 de Noviembre de 1991.


Dr. Gonzalo Berio Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
28-10-91
826

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

QUITO